

SOLICITANTE: DORA MARÍA TREJO, RELACIONES INSTITUCIONALES DE WALMART DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

TEMA: REFORMA ENERGÉTICA - EVOLUCIÓN TARIFAS SERVICIO BÁSICO - TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN.

FECHA: MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

HORA INICIO:

HORA CONCLUSIÓN:

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 7

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Marcelino Madrigal	Comisionado	
Guillermo Javier Alexeev	Comisionado	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Montserrat Ramiro	Comisionada	Montserrat Ramiro
Enrique Guzmán Lara	DG	
Héctor Beltrán Mora	DG	
Francisco Granados Rojas	DA	
PAWEŁ M. ŚWIĘTOSKI	DGA	
José Emmanuel Urbán Maldonado	DGA	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Pablo Alvarado Alvarez del C.

Asesor

Arturo Luján O.

Asesor C. Pineda.

Fernando Verdun Gamboa

Director Area VAT

Mariana Salinas Castro

Asesora

Edgar Vargas Flores

Asesor



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

REFORMA ENERGÉTICA - EVOLUCIÓN TARIFAS SERVICIO BÁSICO - TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN.

FECHA:

MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 7

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

Eliminado 3 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales.

Gastón Wainstein

VP Bienes Raíces / Walmart

Fernando Campos

Subd. de sustent. e Infraestr.

Claudia de la Vega

Subd. de Rels. Institucionales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.